

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20105** *INSTALACIONES SELENE, S.L.*

D.<sup>a</sup> María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2047/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jean Pierre Reithel se ha dictado Decreto en fecha 14/05/2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Instalaciones Selene, S.L., e Instalaciones Yasmina, S.L., por importe de 11.769,06 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 28 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100044355-1